INFORME FINAL - ENCARGO DE AUDITORIA N° 21-2020 - VERIFICACION DEL RUBRO 330 - "PRODUCTOS DE PAPEL, CARTON E IMPRESOS" Y 340 "BIENES DE CONSUMO DE OFICINA"

Título de la Auditoría: VERIFICACION DE NIVEL 300 - RUBRO 330 Y 340- MEMO DE ENCARGO N° 21-20

Entidad: Instituto Nacional de Desarrollo Rural y de la Tierra

Fecha:

Auditor:

Componente: Evaluación Independiente

Estándar: Auditoría Interna

Formato: Informe de Auditoría Interna – Ejecutivo

Nº: 211

Macroproceso: El INDERT es la entidad responsable de promover la integración armónica de la población campesina al desarrollo económico y social de la Nación. Para el efecto deberá adecuar la estructura agraria promoviendo el acceso a la tierra rural, saneando y regularizando su tenencia, coordinando y creando las condiciones propicias para el desarrollo que posibilite el arraigo conducente a la consolidación de los productores beneficiarios, configurando estrategias que integren participación, productividad y sostenibilidad ambiental

Proceso: Acceso a la Tierra y Arraigo, Regularización de la tenencia y Arraigo e infraestructura social

Código Proceso:

Subproceso: Otorgar tierra propia a las familias de agricultores campesinos para la generación sustentable de su propia alimentación, generando a su vez rentabilidad de sus cultivos; y encuentren en su comunidad la suficiente infraestructura en educación, salud y vivienda, así como la provisión de servicios que permitan el establecimiento de un espíritu solidario, organizado, capacitado y proactivo para el desarrollo agrario. Se fundamenta en el desarrollo humano integral y sustentable, para cuyo fin debe garantizar la igualdad de oportunidades, equidad y justicia social en la distribución, tenencia y titulación de la tierra, en el inicio del proceso de desarrollo autogestionario; para ello, debe acompañar las etapas de arraigo, empleo, ingreso y satisfacción de necesidades básicas como condición prioritaria para la consolidación de la dignidad y el bienestar en plena coordinación con las demás Instituciones del sector.

Actividad: Acceso a la Tierra y Regularización de la Ocupación Habilitación de Colonias Regularización Catastral Fortalecimiento del Arraigo Servicios de Apoyo y Modernización Institucional.

Dependencia Auditada: Gerencia de Administración y Finanzas- Dirección de Tesorería

Fecha de Elaboración: 30/07/2020

Directivo Responsable: Lic. Margarita Narvaja - Lic. Lorena Báez

Destinatario: Gerencia de Administración y Finanzas- Dirección de Tesorería

Aspectos Generales del Proceso de Auditoría

C.P. Carmen Dávalos
Jefa del Dpto. de Control Presupuestario y Contable - Auditoría Interna
INDERT

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA
INDERT
Lic. Edgar Ocampos M.
Auditor Principal
INDERT

Objetivo: 1. La correcta imputación prespuestaria de los rubros de ingresos y gastos. 2. Que la ejecución de egresos se realice en base al Plan Financiero Institucional. 3. Que la ejecución de ingresos se realice a nivel de detalle por origen del ingreso.

Alcance: Correspondiente al Segundo Semestre del Ejercicio 2019

Metodologías: Se procederá a hacer un diagnóstico inicial en base al cual se preparan los programas de trabajos. • Solicitud de los documentos de respaldo. • Análisis de los documentos de respaldo. • Aplicación de procedimientos alternativos de acuerdo a las situaciones encontradas en el transcurso del trabajo. • Borrador de Informe. • Descargo de hallazgos durante o al final de la revisión.

Procedimientos Efectuados: 1. Verificar que las rendiciones se realicen conforme a la Guía Básica de Documentos aprobada por Resolución CGR Nº 653/08. 2. Verificar que el registro de sus operaciones de ingresos y gastos se realice de acuerdo con los criterios técnicos contenidos en el Clasificador Presupuestario. 3. Verificar las obligaciones y pago correspondan con la entrega a satisfacción de los bienes y servicios contratados, en tiempo, calidad y condiciones.

Hallazgos:

Conclusión General

Se concluye: a- Los Comprobantes de Pagos no se encontraban contemplados correctamente según lo establece la Resolución N° 236/20 de la CGR. El Señor Julio Ricciardi y la Lic. Rossana Rojas ya no pertenecen al equipo Auditor, por lo tanto la Jefa de Equipo pasa a ser designada la C.P. Carmen Dávalos.

Recomendaciones	Acciones de Mejoramiento Propuestas
	Con relación a las debilidades señaladas por esta Auditoria, se recomienda diseñar, aprobar e implementar un plan de mejoramiento funcional que permita subsanar las observaciones contenidas en el presente informe. Visto el descargo según Memo de la Dirección de Tesorería, instamos a cumplir con las reglamentaciones vigentes y verificar que los mismos se encuentren adjuntos al legajo todos los documentos de respaldo conforme a disposiciones dispuestas para cada caso.

Elaborado por: C.P. Carmen Dávalos — C.P. Carmen Dávalos, Jefa del Dpto. de Control Presupuestario y Contable - Auditoría Interna, ANDERT — **Fecha:** 30/07/2020

Revisado por: LIC. EDGAR OCAMPOS — **Fecha:** 30/07/2020

Aprobado por: LIC. EDGAR OCAMPOS — **Fecha:** 30/07/2020

INSTITUTO NACIONAL DE DESARROLLO RURAL Y DE LA TIERRA · Auditoría Interna · ANDERT

Lic. Edgar Ocampos M. Auditor Principal ANDERT

AGPE Auditoría General del Poder Ejecutivo